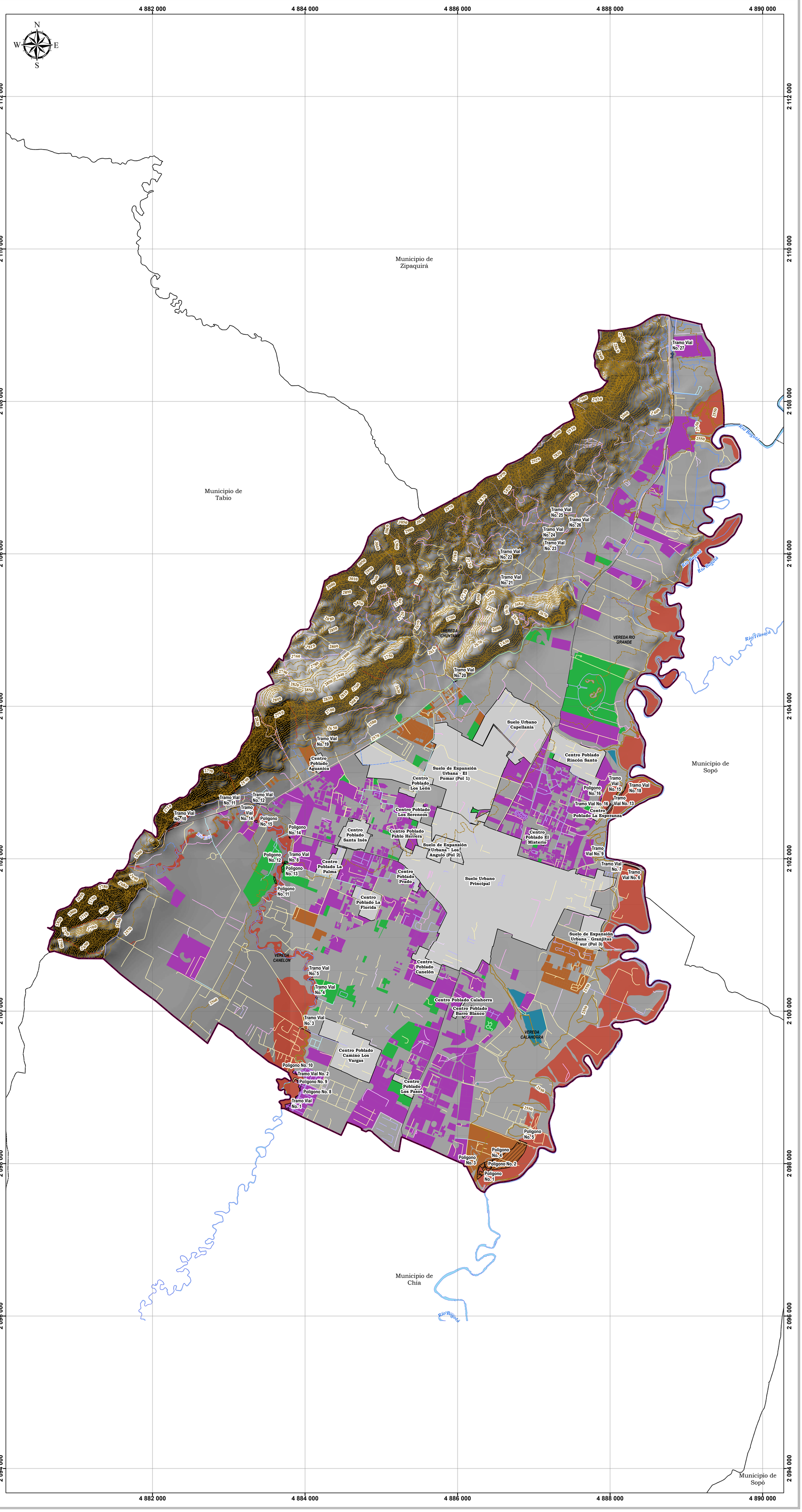

REPÚBLICA DE COLOMBIA

DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICÁ
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

DELIMITACIÓN Y ZONIFICACIÓN DE LAS ÁREAS CON CONDICIÓN DE RIESGO POR INUNDACIÓN EN EL SUELO RURAL

Codígo: DYZ_CR_IN_SR

Escala de Trabajo: 1:10,000

Escala de Impresión: 1:20 000

0 0.28 0.55 1.1 1.65 2.2 Km's

1:20 000

CONTRATO DE CONSULTORÍA No. 002 DE 2020

REVISION EXCEPCIONAL DEL PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL (PBOT) E INCORPORACIÓN DEL POMCA DEL RIO BOGOTA, REALIZACIÓN DE LOS ESTUDIOS DE AMENAZA, VULNERABILIDAD Y RIESGO (AVR) E INCORPORACIÓN, DEL MUNICIPIO DE CAJICA – CUNDINAMARCA

CONVENCIONES

- Municipios
- Limite Municipal
- Limite Veredal
- Suelo Urbano
- Limite Centros Poblados

Drenaje Sencillo
- Permanente
- Intermitente

Curva Nivel
- Índice
- Intermedia

LEYENDA

DESCRIPCIÓN	POLÍGONOS No.	POLÍGONOS Ha
"Las áreas con condición de riesgo, corresponden a las zonas o áreas del territorio municipal clasificadas como de amenaza alta que estén urbanizadas, ocupadas o edificadas, así como en las que se encuentren elementos del sistema vial, equipamientos (salud, educación, otros) e infraestructura de servicios públicos." (Artículo 3, Decreto 1807/14). "Con fundamento en la delimitación y zonificación de amenazas, se delimitan y zonifican las áreas con condición de riesgo, a fin de priorizar las áreas en las cuales se deben realizar estudios detallados. La identificación de las áreas con condición de riesgo se realizará a partir del análisis de las áreas zonificadas como de amenaza alta en los estudios básicos, con la información cartográfica (predial o catastral, entre otras) disponible que permita identificar la existencia de elementos expuestos, de áreas urbanizadas, ocupadas o edificadas, así como de aquellas en las que se encuentren edificaciones indispensables y líneas vitales. Con esta información se elabora el mapa con la delimitación y zonificación de las áreas con condición de riesgo y se establecen los criterios para la caracterización y delimitación de las unidades de análisis que dependen del fenómeno a estudiar y la priorización para la realización de los estudios detallados que permitirán categorizar el riesgo." (Artículo 12, Decreto 1807/14).	43	16,07

- Delimitación y zonificación de las áreas con condición de riesgo

Áreas en condición de riesgo
- Equipamiento existentes
- Suelos suburbanos desarrollados
- Áreas de vivienda campestre desarrolladas
- Áreas del sistema de servicios públicos domiciliarios existentes

Zonificación Basica de Amenaza

Amenaza
- Alta

ELABORÓ:	ARCO CONSULTORÍAS Y CONSTRUCCIONES LTDA. Contratista	10/2021
REVISÓ:	CESAR AUGUSTO CRUZ GONZÁLEZ Secretario de Planeación	10/2021

INFORMACIÓN DE REFERENCIA

Sistema de Coordenadas: MAGNA SIRGAS - Origen Nacional
Proyección: Transversa de Mercator
Datum: GRS80
Falso Este: 5'000.000
Falso Norte: 2'000.000
Meridiano Central: -73
Latitud de Origen: 4
Factor de Escala: 0.9992
Unidades: Metros

Fuentes:
Cartográfica Básica IGAC
CAR
Generación Propia

Ruta de Almacenamiento:
\\EB_CAJICA\3. INUNDACIÓN\1. SUELO RURAL\MAPAS\MXD\

LOCALIZACIÓN GENERAL

Arco Consultorías y Construcciones Ltda.
arcoconsultoriasyc@hotmail.com